



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

La creación por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires del "Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística" establecido mediante el Decreto N° 644/2020 y;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene como objeto contribuir financieramente a los municipios, establecimientos y espacios turísticos o culturales en los gastos que resulten necesarios para brindar apoyo a sus actividades;

Que de acuerdo a la Resolución N° 453/2020 -reglamentaria del Decreto N° 644/20- dictada por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, los fondos otorgados al municipio deberán ser destinados al acondicionamiento de los locales y espacios a los requisitos establecidos en los protocolos sanitarios correspondientes a las actividades turísticas y culturales, y en general, a todos los gastos asociados a la reapertura de dichas actividades;

Que, en virtud del reglamento operativo del "Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística" de la Resolución N° 453/2020, se prevé que el municipio establecerá los mecanismos de selección y distribución del "Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística";

Que durante el año próximo pasado por Decreto 1.389 se determinó la primera asistencia correspondiente a este Fondo y en esa oportunidad se decidió priorizar la ayuda a espacios turísticos y de la cultura privados, teniendo en cuenta la gran dificultad que atravesaba este sector con motivo de la pandemia que es de conocimiento público,

Que por Resolución N° 745/2020 dictada por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires se ha determinado una nueva ayuda de este Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística, por la suma de pesos DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 2.396.442,00)

Que en función de las consideraciones expuestas a través de la Dirección de Cultura y Educación se ha propuesto la nómina de los establecimientos que serán beneficiados en esta última etapa en la cual también serán respaldados espacios culturales y turísticos de gestión pública municipal, tal cual lo dispone la Resolución Ministerial que crea y otorga el Fondo en cuestión, el cual será aplicado a solventar costos que hagan al mejoramiento, equipamiento y mantenimiento de éstos y adecuarlos para que paulatinamente puedan recobrar su actividad normal,



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES

QUE LE SON PROPIAS

DECRETA.

ARTÍCULO 1º : Determinase la asignación de los valores a los establecimientos que son detallados en el Anexo I del presente correspondiente al "Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística", creado por el Decreto Provincial 644/2020, y en relación con la asignación que para tal fin fuera transferida por Resolución Nro. 745/2020 por parte del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, y atento los considerandos que anteceden.

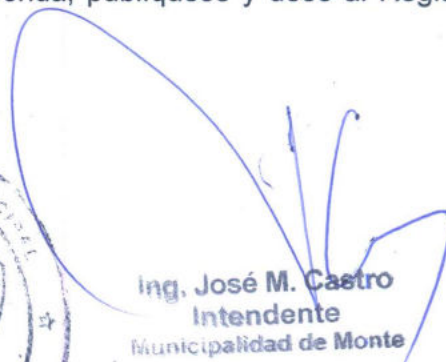
ARTICULO 2º.- Autorizar a la Contaduría Municipal a la emisión de la documentación contable y financiera a favor de la Tesorería Municipal a los fines de proceder a la cancelación en forma global de las asignaciones que se otorgan por el presente, facultando a esta última a solventar los montos por las órdenes que se emitan a tales efectos, imputando su gasto con cargo a la Partida especial creada al efecto.

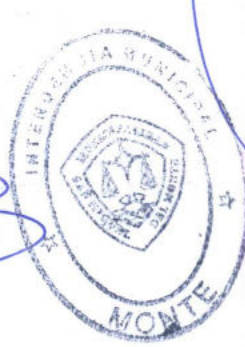
ARTÍCULO 3º.- El saldo remanente que surja una vez acordado los beneficios establecidos por el presente serán aplicados al mejoramiento, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales y turísticos que dependen de esta Municipalidad, conforme lo establece la reglamentación del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Pcia. de Bs. As, sobre la aplicación de los recursos asignados por este Fondo Especial.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 226


Dr. José María Balsamella
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte


Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte





REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal

Monte

ANEXO I - DECRETO 226/2021

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS					
TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	REFERENTE	DOMICILIO	DNI	MONTES
Turismo Rural	Labelau	Ardito Bernardo Diego	Avenida Jonte 5435	17546279	25.000,00
Turismo Gastronómico	Carrito El Angel	Figueroa Ramón Angel	Chubut 247	11485751	25.000,00
Turismo Gastronómico	Namaskar	Giuliano Sandra Edith	El ombú 168	17365541	25.000,00
Turismo Gastronómico	Brumoss	Castro Ana María	Calandrias 20	11477040	25.000,00
Turismo Gastronómico	Maleva	Orellano Fiorella	López 1199	39756492	25.000,00
Deportes Turístico	Club de Pesca	Brachinger Gustavo Adolfo	Ruta 3 km 111	10793007	25.000,00
Servicio de Alojamiento	Complejo Las Piedras	Smachetti Ruben	Los Álamos 111	12.665.847	25.000,00
Servicio de Alojamiento	Hospedaje Mi Casita	Saavedra Ana Cristina	El zorzal 225	93012269	25.000,00
Servicio de Alojamiento	Hotel El Jardín	Ventura Olivera Jorge	Alem 745	93036453	25.000,00
Servicio de Alojamiento	La Ribera	Filippa María Belén	Petracchi 282	29439162	25.000,00
Servicio de Alojamiento	Hosteria Pinar	Marino Sonia Viviana	Ruta 3 Km 111,500	25664464	25.000,00
Servicio de Alojamiento	Aguas Del Monte SPA	Lobaty Juan Alberto	Juan Manuel de Rosas 670	12317783	25.000,00
Servicio de Alojamiento	Camping San Miguel	Duarte Casco Javier	Guardia del monte 1276	92860022	25.000,00
Servicio de Alojamiento	Hotel Argentina	Fuerne Maria Paula	Ruta 3 km 109.100	27170189	25.000,00
Servicio de Alojamiento	Tu Lugar	Giuliano Adrián Fabio	Los pinos 247	92860022	25.000,00
Servicio de Alojamiento	Estancia La Bandada	López Graciela Paola	Ruta 41 km 120	26120464	25.000,00



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal
Monte

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Servicio de Alojamiento	La Posta	Deluchi Juan Carlos	Costanera y las perdices 2185	13447485	25.000,00
Servicio de Alojamiento	Posada Suiza	Romero Gómez Macario Manuel	Los mirlos 122	32413796	25.000,00
Turismo Gastronómico	a las papa's monte	Casal Marcela Alejandra	Sebastian de la calle 491	16808352	50.000,00
Turismo Gastronómico	Monkey Burger	Abregu Cristian	Los Mirlos 279	33261854	50.000,00
Infraestructura para el desarrollo de deportes	El cristo	Benitez Jorge	Entre rios y Las Victorias	10583798	76.155,00
Infraestructura para el desarrollo de deportes	Los Cisnes	Jerez Damian	Los cisnes 35	30744088	76.155,00
Servicio de Alojamiento	Cacha Mia	Staffolani Elisabet	Av costanera 775	13447461	76.155,00
Servicio de Alojamiento	Apart Las Victorias	Quinterno Mercedes	Av las victorias 92	10257626	76.155,00
Servicio de Alojamiento	Los Pinos	Griselli Ana	Almirante Brown 157	13447461	76.155,00
Turismo de naturaleza	Botes Pancho Ramirez	Ramirez Suarez, Adalberto L.	Rene Favalloro s/n	10419587	50.000,00

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES

TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	REFERENTE	DOMICILIO	DNI	MONTO
Teatro	Teatro Vocacional Candilejas	Lennon Patricio Numa	Alem 927	17496976	25.000,00
Club de barrio	Club Atlético San Miguel	Castro Darío	Av. San Martín y Rivadavia	20927469	25.000,00
Club de barrio	Club Social y Deportivo El Porvenir	Pereyra Anibal	Urquiza 1156	17350655	25.000,00
Club de barrio	Club Deportivo Independiente	Giudatti Gabriel	Rojas 209	16299921	25.000,00
Club de barrio	Peña Club y Deportivo Val	Simón, Yamil Ignacio	Libertad 1300	30591916	25.000,00
Biblioteca	Biblioteca Popular Manuel Belgrano	Sobrado Andrea	Av. Juan Manuel de Rosas 635	13825154	25.000,00
Establecimientos culturales independientes	Eureka	Castro Sebastián	Belgrano 167	25270081	25.000,00



REGISTROS DE DECRETOS
2021

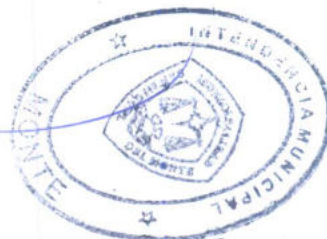


Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

Establecimientos culturales independientes	Martín Fierro	Pellegrino Mariano	Félix de Azara 1391	27926941	25.000,00
Establecimientos culturales independientes	Amaquella	Ortiz Maldonado Carolina	Catamarca 120	21668572	25.000,00
Instituciones Culturales Educativas	Hogar Agrícola Monte	Lamothe Coulomme María Carmen	Belgrano 223	6409673	25.000,00
Instituciones Culturales Educativas	Almalibre	Ricotta Micaela	Avenida San Martín 893	35797428	25.000,00
Instituciones Culturales Educativas	Colorados del Monte	Mutio José	Belgrano 61	22724855	25.000,00
Establecimiento, espacios vinculados a la música	RG Mix Estudio de Grabación	Gaillastegui Romina	Eva Perón 1008	27943813	25.000,00
Ferias artesanales	Monte emprende	Lupardo Adriana	Pje Fazio 1477	16963686	76.155,00
Establecimientos culturales independientes	Alternativa Multiespacio	Smachetti Leonardo	Los Alamos 111	33669877	76.155,00
Fotografía	FH Producciones	Arévalo Fernanda	Pedro N Rojas 447	326846580	76.155,00
Fotografía	El quinto espejo	Amarillo Juan Manuel	9 de Julio 1400	28123642	76.155,00
Club de barrio	Club Deportivo Independencia	García Horacio	Giagnacovo 554	13828621	76.155,00
TV	Monte TV	Perez Nielsen Augusto	Urquiza 1359	18303933	50.000,00
Gráfica o imprenta	Aleamar Designer	Giuliano Marcela	Junin 179	21446148	50.000,00
Editoriales	Nuevo Mundo Creaciones	Rodriguez Gisele Alejandra	Junin 179	32102590	50.000,00
Establecimientos culturales independientes	Galería de Arte Magdalena Mabragñ	Mabragñ, Magdalena	Los Mirlos 165	13158504	76.155,00

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte



Dr. José Matías Balsemello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte